

## UN TEMPLO PARA SANTA ANA EN CAMPO FLORIDO

EL 27 DE MARZO DE 1896, TROPAS DEL Regimiento de Caballería Habana se presentaron en el poblado de Santa Ana de Guanabo y lo incendiaron por considerarlo una plaza enemiga. La iglesia, uno de los puntos de atrincheramiento de los defensores también sufrió las consecuencias del incendio; sin embargo, las imágenes de Santa Ana y de Jesús Nazareno, algunos objetos y los libros parroquiales fueron salvados de las cercanas llamas por arriesgados feligreses y trasladados posteriormente para la ermita de Santa Teresa y del Corazón de Jesús, de la familia Rosell-Alfonso, en Campo Florido, lugar seguro y protegido por las fuerzas colonialistas, donde el 17 de mayo de 1896 Feliciano Ayuso Frías, cura interino de la parroquia Santa Ana de Guanabo, celebró el primer matrimonio registrado en esa localidad.

La primera persona que abogó por un templo católico en Campo Florido, lugar donde se encontraba reconcentrado, fue Rudersindo Arrocha, médico cirujano de Santa Ana de Guanabo y leal a España, cuando dirigió al obispo de La Habana una carta fechada el 3 de junio de 1897, en la que, en su nombre y en el de otros fieles, solicitaba erigir “una iglesita” donde se les diera culto a las imágenes salvadas de las llamas, teniendo en cuenta que el referido poblado estaba dentro de la jurisdicción eclesiástica de la parroquia destruida y era un sitio seguro por la presencia de tropas españolas. El señor obispo puso el asunto en manos del párroco Ayuso, quien ratificó las palabras de Arrocha; pero no se logró nada.

Se terminó la reconcentración, cesó el colonialismo español, se fundó la república y el culto religioso continuaba celebrándose en la ermita de los Rosell-Alfonso sin nuevas inquietudes ni demandas hasta que el 30 de junio de 1910 el Padre Ricardo Pérez Cabaneles, cura párroco de Jaruco, encargado de la parroquia de Santa Ana de Guanabo, con sede en Campo Florido, en la referida ermita, y Joaquín Fernández de Córdova, Manuel Yáñez, Ignacio Sanabria, Fernando A. Barrutia Mañón y Alfredo Rego Alfonso, todos residentes en Campo Florido, suscribieron una convocatoria para reunirse en la ermita provisional y hablar acerca de la construcción de un nuevo templo para toda la comunidad católica de la localidad y zonas vecinas.

La reunión se celebró el 4 de julio de 1910 y quedó constituida por 24 miembros la *Comisión Gestora para*

*la fabricación de la iglesia de Campo Florido (CG)*, un grupo de hombres que se ocuparía de las diligencias para lograr tan ansiada meta. Cuatro días después se aprobaba la creación de una *Junta Protectora de Señoras (JPS)*, integrada por 23 damas de la localidad, propuesta por el vocal Vicente Prieto, para que colaborara con la Comisión Gestora. También quedaron constituida las subcomisiones que funcionarían en los barrios rurales: Doña Felicia, La Chumba, San Nicolás, Trinidad, Tivo Tivo, Peñas Altas, Guanabo, Tumba Cuatro y San Miguel.

Sin pérdida de tiempo la Comisión programó las fechas de las colectas, las cuales se realizaron solo entre católicos, comenzando las primeras en agosto de 1910, en las zonas rurales. Un mes después, Tomás Méndez Segades expresó estar dispuesto a ceder a la CG un solar para la Iglesia, con la condición que se designara como patrona a Santa Teresa en lugar de Santa Ana; pero ni la CG ni el obispo diocesano podían decidir y se le informó que si no retiraba la petición no se podría aceptar el solar. Al no tenerse respuesta de Méndez se aceptó un terreno donado por Francisco Suárez Galbán, cuya escritura debía otorgarse a nombre del obispo diocesano.

Los miembros de la CG sufrieron probablemente un impacto desconcertante cuando supieron de la renuncia del Padre Pérez Cabaneles a su cargo en la parroquia de Jaruco. Sin embargo, continuaron con su acostumbrado ánimo en compañía del Padre Ignacio R. Cosgaeza, que sustituyó al renunciante en todos sus cargos y se entregó inmediatamente a sus tareas, dirigiéndose al Secretario de Cámara y Gobierno del Obispado de La Habana en una carta fechada el 31 de octubre de 1910, con la que adjuntaba otra de la CG al obispo diocesano solicitando autorización para la edificación del templo.

A principios de diciembre de 1910 la CG dio pasos acelerados al reunirse con los constructores Elías Martínez, Eleno Torres, Pablo Maestre y Federico Enguita para pedirles que presentaran un plano de la iglesia que se deseaba construir, cuyas dimensiones serían 18 metros de largo por 8 metros de ancho y un presupuesto para hacerla de ladrillo que no excediera los 1500 pesos oro. A fines del propio mes se adjudicó la construcción a Fabio Maestre por 2 mil 250 pesos oro español y se hizo trámites para que se otorgara la escritura del paño de terreno que Francisco Suárez

cedió a la Iglesia para la construcción del templo.

El año nuevo traía metas más cercanas y exigía esfuerzos renovados que la CG no desdeñó ya que continuaba con las autoridades del obispado acerca de la escritura del terreno; además, debido a dudas surgidas se decidió hacer una nueva medición del terreno, comprobando que medía 16 metros por el norte, 15,30 metros por el sur y 25,10 metros, tanto por el este como por el oeste, correspondiendo a un área de 392,81 metros cuadrados, medidas dadas a conocer al obispado para que fueran tenidas en cuenta a la hora de hacer la escritura que ya se estaba tramitando.

La Comisión Gestora comenzaba a obtener los primeros resultados concretos de su trabajo. A las 9:00 a.m. del 24 de febrero de 1911 el Padre Ignacio R. Cosgaeza, cura párroco de Jaruco, encargado de la parroquia de Santa Ana de Guanabo con sede en Campo Florido, celebró una Misa en la capilla provisional, donde aún permanecían las imágenes y libros parroquiales salvados de las llamas en marzo de 1896. A las 2:00 p.m., en la esquina formada por las calles de Rosell y Santa Ana, en el terreno cedido por Francisco Suárez, se congregaron los miembros de la CG, de la JPS, de las subcomisiones rurales y vecinos en general para asistir a la colocación de la Primera Piedra del templo que se erigiría en ese lugar. El Presbítero Santiago Garrote Amigó hizo la apertura del acto dirigiendo unas palabras a los presentes. Después, el cura párroco Cosgaeza procedió a bendecir la piedra con la cercana presencia de Juan Francisco Uribarri y su esposa María Marrero de Uribarri, quienes actuaron como padrinos. Concluida la bendición se dispuso de una caja donde se colocaron varias monedas, ejemplares de los periódicos *Diario de la Marina*, *La lucha*, *La discusión*, y *El mundo*, y una copia del acta que recogió toda la ceremonia, firmada por los sacerdotes Cosgaeza y Garrote, algunos miembros de la CG y los padrinos. Sobre la caja se colocó la piedra bendecida para dar por terminado el acto.

La ejecución del proyecto avanzaba y los gastos crecían, debido a lo cual la CG celebró fiestas cívico religiosas los días 9 y 16 de marzo de 1911 que, con la autorización de la Secretaría de Gobernación, incluía funciones benéficas de peleas de gallos ambos días, habiendo subcomisiones de la CG en la taquilla, la puerta y el orden interior de la valla de gallos de Campo Florido. Después de largas gestiones en las que intervino personalmente Diego S. Franchi, alcalde de Guanabacoa, el consistorio decidió eximir de impuestos las peleas de gallos. Las funciones del circo Tixtico, de paso por Campo Florido, también reportaron beneficios.

La CG obtenía nuevos resultados. En la memoria descriptiva del templo, firmada por Francisco Fernández Alemán, constaba que el nuevo edificio sería fabricado con una estructura de ladrillos y mortero común con cubierta de madera y tejas planas.

Mediante la insistencia de la CG, el ayuntamiento de Guanabacoa concedió la licencia de fabricación y eximió de pagar los derechos de construcción.

Entre nuevos acuerdos y el progreso de la obra, se recibió el mes julio de 1911, que la CG aprovechó desde el principio para hacer colectas en las zonas urbanas y rurales y distribuir 1000 ejemplares impresos en la programación de las fiestas cívico religiosas que se preparaban para los días 26, 29 y 30 de julio. El 26 de julio las damas de la JPS se encargaron de la decoración interior de la nueva iglesia. A las 6:00 p.m. de ese día se trasladó la imagen de Santa Ana desde la capilla provisional y el Padre de la Compañía de Jesús, Santiago Guezuraga, por delegación de Monseñor Pedro González Estrada, Obispo de La Habana, en compañía del cura párroco, Ignacio R. Cosgaeza, procedieron a bendecir por dentro y por fuera todo el templo sin estar terminado. Estaban presentes Francisco Rogí Arenal y su hija Regina Rogí Palomino, escogidos como padrinos; miembros de la CG y de la JPS y feligreses. Para concluir la ceremonia se rezó el rosario y se cantó una salve a la Santísima Virgen como inauguración de las fiestas.

En agosto continuaron las labores de construcción en la iglesia y el 6 de septiembre de 1911 se recibió la visita del arquitecto municipal Ramiro Céspedes, quien la encontró en buenas condiciones e hizo algunas recomendaciones. Dos días después, a la 1:00 p.m., Pablo Maestre, constructor jefe de la obra, entregó el templo a la CG faltándole la pila bautismal y otros detalles. El día siguiente, a las 2:00 p.m., aprovechando la visita programada del párroco Padre Cosgaeza, se le entregó el templo y todos los objetos donados y otros obtenidos por la CG, que ese mismo día quedó disuelta por haber concluido y logrado su propósito de entregar un templo adonde pudiera concurrir toda la comunidad católica de Campo Florido y las regiones vecinas para satisfacer sus necesidades espirituales.

Los resultados de la CG, de la JPS y subcomisiones rurales demuestran el valor de un propósito firme. Estas personas pusieron en su empeño trabajo y sentimiento y no cesaron hasta llegar, por los mejores caminos, al final.     Ω

## REFERENCIAS

- De la Guardia E. *Historia de Guanabacoa*. Guanabacoa. Imprenta Noticias. 1946.
- Sección de parroquias. Legajo 37, Expediente 37<sup>a</sup>, 1897, Arzobispado de La Habana.
- Sección de parroquias. Legajo 37, Expediente 13<sup>a</sup>, 1897, Arzobispado de La Habana.
- Sección de parroquias. Legajo 37, Expediente 14<sup>a</sup>, 1911, Arzobispado de La Habana.
- Libros de la parroquia Santa Ana de Guanabo.
- Libro de Actas de la Comisión Gestora para la fabricación de la Iglesia de Campo Florido. 1910-1911. Parroquia Santa Ana de Campo Florido.